

DECRETO N° 1606 .-

=====

LA REINA, 26 AGO 2015

VISTOS: El Memorándum N° 1336, de fecha 20 de Agosto de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a la empresa Doctora Patricia Fernandez y Compañía Ltda.; Carta de fecha 18 de Noviembre de 2014, de Patricia Fernandez Vásquez; Factibilidad Económica N° 454, de fecha 11 de Agosto de 2015; Recepción de aviso de cambio de domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos N° 8761279801; fotocopia Orden de Ingreso Municipal N° 2645263 de fecha 26 de Diciembre de 2013 y Orden de Ingreso Municipal N° 2735500 de fecha 02 de Julio de 2014; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de Julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 242.825.-, a nombre de **DOCTORA PATRICIA FERNANDEZ Y COMPAÑÍA LTDA.**, RUT 76.130.234-5, por pago de Patente Comercial, según Memorándum N°1336, de fecha 20 de Agosto de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Impútese este gasto a la cuenta presupuestaria 260101, denominada "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS